

INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DEL MAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Manta, Republica del Ecuador en fecha enero 29 de 20079, su principal actividad es dedicarse a las labores de pesca en su proceso de captura, procesamiento y comercialización. Es propietaria de la embarcación B/P "MARY LYNN".

2. APLICACIÓN NORMA INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Según resolución No. G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías se establece la obligatoriedad de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha Superintendencia. INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DEL MAR IDELMAR S.A. pertenece al 3º grupo de compañías que deben implementar normas NIIF'S, siendo el año 2011 el periodo de transición y el año 2012 el de implementación NIIF'S

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La compañía debido a la estructura de sus estados financieros y al tipo de negocio que mantiene la compañía, no ha considerado la aplicación de las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título vigencia</u>	<u>Fecha de</u>
NIIF 9 (enmendada en 2010)	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIC 24 (revisada en 2009)	Revelaciones de partes relacionadas	Enero 1, 2013
N11F 10 (emitida en mayo, 2011)	Estados Financieros Consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11 (emitida en mayo, 2011)	Acuerdos Conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12 (emitida en mayo, 2011)	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y las dos normas revisadas	Enero 1, 2013
NIIF 12 (emitida en mayo, 2011)	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013

NIC 27 (revisada en mayo, 2011)	Estados Financieros Separados y	Enero 1, 2013
NIC 28 (revisada en mayo, 2011)	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados y Separados	Sustituye NIC 27 y SIC-12
NIIF 11	Acuerdo Conjuntos NIC 31 y a la	sustituye a la SIC-13
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en Otras entidades participación en	se aplicara a entidades que tengan una subsidiaria
NIIF 10 y la NIIF 12,	Estados Financieros Consolidados y Separados; y Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	sustituye a la NIC 27 (Modificada en 2008)
CINIIF 20 (emitida octubre, 2011)	Costos de desmonte en la fase de producción de una Mina a cielo abierto	Enero 1, 2013
Modificaciones NIIF 7 (Emitida diciembre de 2011)	Información a Revelar-Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros	Enero 1, 2013
Modificaciones NIIF 9 y la NIIF 7 (Emitido diciembre, 2011)	Información a Revelar de Transición	Enero 1, 2015
Modificaciones a la NIC 1 (emitido junio, 2011)	Presentación de Partidas de Otro Resultado Integral	Julio, 1 2012
NIC 19 (emitido junio, 2011)	Beneficios a los Empleados Información a revelar por los empleadores sobre Beneficios a los Empleados	Enero 1, 2013
Modificaciones a la NIC 32 (emitida diciembre, 2011)	Compensación de Activos Financieros y Pasivo	Enero 1, 2014

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2012, detalladas anteriormente, no han tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

La Administración anticipa que de ser adoptadas las enmiendas que apliquen para la Compañía en los estados financieros en los periodos futuros, podrían tener un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

En consideración de la NIIF 1, se citan las políticas contables que ha observado la compañía en la elaboración de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

3. a. Bases de Presentación:

Hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive, los estados financieros de la compañía se presentaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El año 2012 constituye para la compañía el periodo de implementación de normas NIIF. Los estados financieros correspondientes al año citado son los primeros estados financieros preparados en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra el uso de ciertas estimaciones contables para determinar los activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales por el mayor grado de juicio y subjetividad que se exige a la Administración en la aplicación de las políticas contables de la compañía.

3.b. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

3.c. Cuentas por cobrar

Son producto de las ventas a clientes locales. La compañía no presenta cuentas por cobrar con vencimientos mayores a un año. Sus valores son recuperables en el periodo corriente. Las cuentas se reconocen a su valor razonable.

3.d. Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo se presenta al costo histórico o valor ajustado por deterioro según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta. Según política contable establecida las estimaciones de vida útil de los activos fijos son revisadas y ajustadas al cierre de cada periodo. Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su valor recuperable se ajusta su valor por deterioro. A continuación se indican los años de vida útil aplicadas por la compañía:

	VIDA ÚTIL
Edificios	20 y 30 años
Mobiliario	1 a 8 años
Barcos Pesqueros	8 años
Equipo de computación	2 a 4 años
Vehículos	5 y 10 años

3. e .Estimaciones contables

Los Estados Financieros bajo normas NIIF, requieren que la administración a su juicio registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

3.f. Reconocimiento de ingresos

El ingreso es reconocido, cuando la transferencia de dominio del activo se encuentra debidamente documentada, concordante con el principio contable del devengado.

3.g. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

3.h. Impacto de pronunciamientos contables recientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se han publicado pero no han entrado en vigencia nuevas normas, modificaciones e interpretaciones en NIIF 9, NIIF 10 y NIC 24 con aplicación desde enero de 2013. Se considera que dada la naturaleza de la compañía, la adopción de los nuevos pronunciamientos no representaran un efecto significativo en su aplicación en los estados financieros.

3.i. Impuesto a la Renta

El Impuesto a la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 24% de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será el 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

3.j. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.k. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro por clasificación principal es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Caja Principal	831	
Caja Ventas	1,631	
Caja Chica	1,499	1,000
Banco Internacional	4,143	27,332
Banco Promerica	841	19,511
TOTAL	<u>8,945</u>	<u>47,842</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Cuentas por Cobrar Clientes (A)	<u>127,705</u>	<u>224</u>
	127,705	224

(A) El detalle de los principales clientes comerciales se presenta a continuación:

	(US\$ dólares)
IDEAL Cía. Ltda.	115,687
Vélez Mendoza Neixer	6,298
Menéndez José Luis	5,496
Humberto Zambrano	<u>224</u>
TOTAL	127,705

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

6. CUENTAS POR COBRAR SOCIOS Y RELACIONADOS

El detalle de los principales cuentas relacionados se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Cuentas por Cobrar Relacionadas		190,926
Cuentas por Cobrar Socios		20,000
	<u>0</u>	<u>20,000</u>

7. CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Anticipo a Proveedores (A)	154,747	53,648
Anticipo a Trabajadores	<u>28,394</u>	<u>18,879</u>
TOTAL	183,141	72,528

(A) El detalle de los principales clientes no comerciales se presenta a continuación:

	<u>(US\$ dólares)</u>
Metain S.A.	112,000
Ingenieros Refrigeración Cía. Ltda.	28,535
Stalin Lagos	4,588
Márquez Reyes Roxana	2,900
Cueva Aguirre Enrique	2,585
Panamericana Diesel	1,247
Varios	<u>2,892</u>
TOTAL	154,747

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

8. IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Crédito Tributario (Rendimientos Financieros)		3
Crédito Tributario (Impuesto Renta)	21,948	33,565
Impuesto Salida de Divisas		265
TOTAL	21,948	33,833

9. ACTIVOS FIJOS

Incluye:

	<u>Saldo 2012</u>	<u>Adquisición</u> <u>2013</u>	<u>Depreciac.</u> <u>2013</u>	<u>Saldo Final</u> <u>31/12/2013</u>
Mueble y enseres	1,232			1,232
Equipo de oficina	0			0
Equipo de computación	670		759	1,429
Vehículos	22,027			22,027
B/P Mary Lynn	3,006,517			3,006,517
	<u>3,030,445</u>	<u>0</u>	<u>759</u>	<u>3,031,204</u>
Menos: Depreciación Acumulada	(568,851)		(114,305)	(683,156)
	<u>2,461,594</u>	<u>0</u>	<u>(113,546)</u>	<u>2,348,048</u>
Terrenos		112,000		112,000
TOTAL PPE	<u>2,461,594</u>	<u>112,000</u>	<u>(113,546)</u>	<u>2,460,048</u>

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación</u> <u>Acumulada</u>	<u>Saldo</u> <u>31-12-2013</u>
saldo inicial	3,030,445	(568,851)	2,461,594
Adiciones	112,000		112,000
Gasto de depreciación		(113,546)	(113,546)
Diciembre 31, 2012	<u>3,142,445</u>	<u>(682,397)</u>	<u>2,460,048</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

10. OBLIGACIONES BANCARIAS

Incluye:

Institución	Operación No.	Meses	Tasa	Corto Plazo	Total
Banco Internacional				400,000	400,000
TOTAL				400,000	400,000

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Banco Internacional	400,000	800,000
TOTAL	400,000	800,000

11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Incluye:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Proveedores Locales (A)	527,499	189,308
Proveedores del Exterior (B)	94,711	
TOTAL	622,210	189,308

(A) Los principales Proveedores locales se detallan a continuación:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

	(US\$ dólares)
Balboa S.A.	33,895
Marzam Cía Ltda.	34,327
Nautical	10,688
Bow. S.A.	7,933
Velasco Bernardy Vicente	9,668
Comercial Chang	11,305
Aeslit Cía. Ltda.	33,636
Probrisa	44,905
Ingenieros Refrigeración Cía.Ltda.	28,535
Guerra Alcivar Gina	15,910
Espinoza Avecillas Efrén	15,880
Zambrano Santana René	14,764
Fercampo S.A.	12,035
Ferretería Flores	10,169
Holguín Holguín Víctor	140,801
Varios	103,048
TOTAL	<u>527,499</u>

(B) Los principales Proveedores del Exterior se detallan a continuación:

	(US\$ dólares)
Zunibal S.A.	94,711
TOTAL	<u>94,711</u>

12. PASIVO ACUMULADO POR PAGAR

Incluye:

	<u>Diciembre 31,</u> 2013	<u>Diciembre 31,</u> 2012
Retenciones legales (A)	788	651
Beneficios sociales de Ley (B)	19,024	21,878
IESS por Pagar	3,896	4,399
Participación de los trabajadores	22,407	35,021
Impuesto Renta	72,842	49,810
TOTAL	<u>118,957</u>	<u>111,759</u>

(A) Esta cuenta está compuesta de la siguiente manera:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

	(US\$ dólares)
Retención en la Fuente por pagar	351
Retención IVA por pagar	437
TOTAL	<u>788</u>

(B) Esta cuenta está compuesta de la siguiente manera:

	(US\$ dólares)
Decimo Tercer Sueldo por Pagar	2,792
Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	6,814
Vacaciones por Pagar	4,724
Aporte Patronal IESS	4,238
Fondos de Reserva x Pagar	456
TOTAL	<u>19,024</u>

13. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS Y RELACIONADOS

Este rubro por clasificación principal es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u> 2013	<u>Diciembre 31,</u> 2012
CUENTAS PAGAR SOCIOS		
Agudo Valle Rodrigo	214,313	351,240
Molina Miguel	397,688	371,239
	<u>612,001</u>	<u>722,479</u>
CUENTAS PAGAR RELACIONADOS		
Ideal Cía Ltda.	1,700	1,700
	<u>1,700</u>	<u>1,700</u>
TOTAL	613,701	724,179

14. IMPUESTO DIFERIDO PASIVO

Incluye:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Impuesto Diferido Pasivo	34,728	34,728

VIENE DE:

	<u>Diferencia</u> <u>TempoRri</u>	<u>Impuesto</u> <u>Diferido</u>
Cuentas por Pagar Tripulantes	8.914	2.050
Ajuste Proveedores	124.193	29.806
Ajuste IESS por Pagar	7.852	1.885
Ajuste Vacaciones por Pagar	4.113	987
TOTAL		<u>34.728</u>

15. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

CONCILIACION TRIBUTARIA

Con el fin de determinar los valores a pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 por concepto de participación de trabajadores e impuesto a la renta, se presenta a continuación la conciliación tributaria.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Determinación del 15% de Trabajadores e Impuesto Renta

UTILIDAD CONTABLE 2013	149.381
15% Participación de trabajadores	<u>(22.407)</u>
Utilidad antes de impuestos	126.974

Cálculo del Impuesto a la Renta año 2013

Utilidad antes de impuestos	126.974
Partidas conciliatorias	
(+) Gastos no deducibles en el país	204.128
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	
(=) BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA	331.102
22% IMPUESTO A LA RENTA 2013	72.842

UTILIDAD CONTABLE 2012	70.772
15% Participación de trabajadores	<u>(10.616)</u>
Utilidad antes de impuestos	60.156

Cálculo del Impuesto a la Renta año 2012

Utilidad antes de impuestos	60.156
Partidas conciliatorias	
(+) Gastos no deducibles en el país	
(-) Deducción por incremento neto de empleados	
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	
(=) BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA	60.156
23% IMPUESTO A LA RENTA 2012	49.810

16. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

a) Capital Social:

Al 31 de Diciembre del 2013, el capital suscrito es de U\$ 800.00 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

b) Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 50% del Capital Social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizado en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Socios, que se realiza en el período subsiguiente.

c) Capital Adicional:

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta de Socios. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.

d) Utilidades retenidas

El saldo de utilidades retenidas registrado al 31 de diciembre del 2011, está a disposición de los socios y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

17.ÍNDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cuatro años, se presenta en el siguiente cuadro.

AÑOS TÉRMINO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
2009	4
2010	3
2011	5
2012	4
2013	3

18.INFORME TRIBUTARIO

Por disposición establecida en el Sup. R.O. No. 188 del 7 de mayo del 2010 el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos de sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

19. RESERVA DE VALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Compañía en cumplimiento de normas NIIF's utilizo el modelo de revalorización. para la valuación de la propiedad planta y equipo existiendo el siguiente estudio:

TXOPITUNA ECUADOR CIA LTDA. Revaluación del Barco BP MARY LINN \$ 3.006.516,70 estudio presentado por el Ing. Naval Luis Challa Hasing en fecha 30 de noviembre 2011.

En cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías referentes a la opinión del auditor sobre las Revaluaciones efectuadas consideramos que la Compañía en cumplimiento de la NIC 16 registra una Reserva de Valuación en base a estudios presentados por peritos que fueron conocidos y aprobados por la Junta de Accionistas. Existe razonabilidad del avalúo de Propiedad, Planta y Equipo a valor de mercado. Dicho valor de Propiedad, planta y equipo que es mayor que el valor presente se debito al valor del activo con crédito a la cuenta reserva de Valuación.

20. Resultados Acumulados aplicación NIIF 1^{era} vez

	31 de DICIEMBRE NIIF		31 DE DICIEMBRE NEC
	2012	2011	2010
Resultados Acumulados		127.021	-

VIENE DE:

	<u>Nota</u>	<u>Valor USD\$</u>
Cuentas por Pagar Tripulantes	A	(8.914)
Ajuste Depreciación	A	(223)
Ajuste Proveedores	B	124.193
Ajuste IESS por Pagar	B	7.852
Ajuste Vacaciones por Pagar	B	4.113
TOTAL		127.021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Impuesto Diferido afectado a Patrimonio C (34.728)

Notas Aclaratorias a la Conciliación del Patrimonio al 01 de Enero del 2012

Nota A.- Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros básicos que se deben medir a su costo amortizado, esto es descontando aquellas pérdidas por deterioro del activo, por lo cual se ha realizado un análisis de la antigüedad de la cartera depurando aquellas cuentas que no se espera recuperar a pesar de haber agotado los esfuerzos necesarios para su recuperabilidad. El ajuste representa el incremento en la provisión de las cuentas incobrables.

Nota B.- Reconocimiento de la diferencia de un Pasivo. Deja las obligaciones financieras en su valor real con el registro de los intereses devengados

Nota C.- De acuerdo a lo establecido a la NIC 19, la jubilación patronal es un beneficio del trabajador y los beneficios de los trabajadores se reconocen desde el momento en que este ha comenzado a prestar sus servicios. Con este ajuste se ha procedido a reconocer la jubilación patronal no registrada en aplicación de la NIC 19.

De acuerdo a la resolución Nro. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011, la Superintendencia de Compañías resuelve que de registrar un saldo deudor en la subcuenta Resultados Acumulado de Adopción por primera vez de las NIIF, este podrá ser absorbido por el saldo acreedor de la cuenta reserva de valuación. La compañía procede a la aplicación de la presente resolución.

21.IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal:

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas

22.ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de Diciembre del 2013, la compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

23. OTRAS REVELACIONES

La compañía contrato con **CATELEG CIA.LTDA.** La capacitación e implementación de las NIIF'S según cronograma establecido.

24. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera , NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatoriana de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de la Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

1. Aplicaran a partir del 1 de Enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones , que voluntariamente hubieren conformados grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas , organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicara a partir de Enero 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición: para tal efecto este grupo de compañía deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte de proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaboraran obligatoriamente hasta marzo de 2009, marzo 2010 y marzo 2011, en su orden, un cronograma de Implementación de dicha disposición, el cual tendrá al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos; o, por el apoderado en casos de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivos del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuaran con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionista, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, para las empresas del tercer grupo se tiene que entregar hasta el 30 de noviembre del 2011, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañía en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al período de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

29. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento de Registro Oficial No351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La Reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos de intereses de créditos externo otorgado por instituciones financieras
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones prevista en este Código.

30. En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

31. EVENTOS POSTERIORES

Hasta la fecha de la emisión de este informe no se ha presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros de la compañía.

32. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, han sido conocidos y aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Sr. Miguel Molina
GERENTE GENERAL

Cristhian Duarte
Ing. Cristhian Duarte
CONTADOR GENERAL